



Rogad a Dios en caridad
POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Eladio Campos Caballero

ABOGADO

Que falleció en Córdoba el 26 de Enero de 1924, a los 60 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

— R. I. P. —

Su desconsolada esposa doña Paula García-Arévalo, hijos don Julio, doña Felisa, don Rafael y don Elías, padres y hermanos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 4 del próximo mes de Febrero en la Parroquia de Santa Catalina, Ermitas y Oratorios de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Pozoblanco Enero de 1924.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De broma y de veras

Las tabernas siguen reglamentadas. Nos parece que este decreto es muy conveniente, aunque si uno va a hacerse caso de todos los rumores que sobre el particular circulan por esos mundos de Dios, no hemos de sacar nada en limpio, pues los hay para todos los gustos. Unos dicen que tal acuerdo está muy bien, otros ponen la objeción de que en esta ciudad ha sido mal interpretado, y los más aseguran que tiene sus pros y no le faltan sus inconvenientes.

LOS QUE APLAUDEN, son aquellos que usaron siempre del vino y del aguardiente con moderación, o lo bebieron sin cortapisas—para no dar que decir, y conservar su buena fama—en el secreto de sus casas, empleando toda clase de precauciones. En este punto nuestra ciudad se pinta sola desde muy antiguo. Y lo confirma, entre otras muchas, la siguiente historia.

Dicen que allá por el año de la Nanita había por estos alrededores una señora de tomo y lomo, que sentía un fervor muy grande hacia el mosto y sus derivados. Para ella era la vida una continuada fiesta Dionisiaca, donde si no iba coronada de pámpanos, como los antiguos griegos, las chapitas de su rostro daban a entender su amor al arte. Pero esto nada le importaba a ella, porque sabía que es un efecto que no obedece a una sola causa, sino que puede provenir de otras muchas. Con esta filosofía razonaba, y aunque trataba siempre de ocultar el acatamiento que hacía al dios Baco, no se preocupaba de este pequeño indicio. Según cuentan las crónicas, su astucia era extremada para engañar a sus probables y supuestos detractores. Tenía en su habitación una pila para el agua bendita, y la llenaba de aguardiente. Como no dejaba en paz a su infeliz esposo, y en sus accesos alcohólicos maniaco lo vapuleaba de lo lindo, un día que se iba a dormir le dijo el desventurado, al ver que se santiguaba con el sagrado líquido:

—Pulqueria, eso es lavarle la cara a un burro. El demonio lo tienes dentro, y haces mal la pantería.
Ella que esperaba, poco más o menos, tal sa-

lida, propia del manso cordero bien entrado en años de su marido, tomó la pila en sus manos y engulléndosela dentro del cuerpo, replicó:

—Cornelio, tienes razón, y te aseguro que esta vez o naufraga o pierde la cabeza.

Mas el marido, a quien el olfato le había descubierto la estratagema, respondió:

—Ya lo veo, mujer, y lo que siento es que cuando pierda el equilibrio, te tomará el pelo, y los dos caeréis por tierra.

Un día de la matanza, repartió el aguardiente a los convidados y se puso delante una copita y un jarro de lata descomunal. La buena mujer no hacía más que tomar un ligero sorbito de aquella y un gran trago de lo que en el jarro había, renegando de todas las que lo trasegaban sin hacer guiños. Cansada ya una matancera, se encará con ella y le dijo:

—Vamos, ama, que usted no lo echa en el candil.

—¡Habrás visto, la defergonzá... cuando hace un año que estoy sin poder traspasar esta copa!

—Bautízala con el aguardiente del jarro—le dijo su marido—y verás como entra ella sola.

Pulqueria, al ver su trampa descubierta, se fijó en él y con risita forzada le respondió:

—Ay, Cornelio, que te pasa lo que a los pararrayos, que atraen por sus puntas la electricidad de la atmósfera, y tú por telapartía adivinas todos mis pensamientos.

Pongamos aquí punto final a estas historias que se nos vienen a la pluma por asociación de ideas, pues hemos hecho firme propósito de terminar este artículo según el plan que nos hemos trazado. Continuemos nuestra obra.

LOS QUE ASEGURAN QUE EL DECRETO HA SIDO MAL INTERPRETADO, son los taberneros y *aqua-baptistas*, que, apesar de su creencia, dan excelentes pruebas de observancia legal, cerrando a sus horas y no respetando algunos ni aun a los futuros miembros de la familia Y va de historia. Ponemos en conocimiento de todos los buenos españoles, que el día primero que se dió cumplimiento a la ley seca, un honrado tabernero de esta ciudad echó a todos sus clientes, al dar las ocho en punto de la noche. Ya se metía para adentro, cuando se fijó en un joven de corte taurino, y reparando un poco

vió que era el novio de su hija. ¿Qué piensan ustedes que hizo el observante anfitrión? Pues, a pesar de lo caros que se venden los yernos, lo cogió por un brazo y le dijo, indicándole el camino:

—Tú también, largo...

—Pero si...

—Lo ha dicho Primo de Rivera, y mañana será otro día.

Lectores, aquí tenéis un modelo de observancia. Ahora que no están acordes los cronistas en si rompió el idilio por amor a la ley, por temor a una confusión y a una multa, o porque considerándose desgraciado, le causara envidia la bienandanza ajena. ¡Cosas que *híe* uno! Mas nosotros damos crédito a lo primero.

LOS QUE AFIRMAN QUE EL DECRETO TIENE SUS PROS Y TIENE SUS INCONVENIENTES, son los maridos egoístas y hasta cierto punto razonables. Léase con atención este episodio.

A los tres días de haberse dado cumplimiento a lo acordado por la Junta de Reformas Sociales, se presentó Celedonio en casa. Entró mohino y cabizbajo, y le invitamos a tomar asiento. Después le di un cigarro y le pregunté:

—¿Qué te pasa, parece que vienes triste?

—¡Y qué quiere usted! Han cerrado las tabernas, y el mundo se ha paralizado. Esto es morir, asfixiarse...

—Lo creo; como que antes daba demasiadas vueltas.

—Si, usted se rie—me dijo el buen hombre—, pero es verdad lo que oye. El decreto tiene sus pros y sus inconvenientes.

—Vamos, explícate, ¿cuáles son los pros?

—Pues los siguientes: que con las tabernas cerradas, muchos beberán poco, gastarán menos y no jugarán nada. El jornal integro, quitado el poquillo tabaco, irá a la familia; pero yo, en mi casa...

—Bueno—le interrumpí—, y ¿cuáles son los inconvenientes?

—Déjeme usted hablar, que eso quiero decirle...

—¡Acaba, hombre, acaba!

—Yo soy muy desgraciado—exclamó el pobre Celedonio—; como a las ocho se cerraron las tabernas, llegué el día primero a mi casa, y mi mujer viéndome algo triste (con una tristeza que no era del corazón, sino falta de la alegría insubstancial que proporciona el vino), me habló así:

—Celedonio, ya me figuraba yo que lo ibas a sentir, pero sepas que los duelos con pan son menos.—Y sacando una bota llena del arca, continuó: —Bebe, hijo, bebe y consuélate.

Lo hice, y entonces mi hijo chico empezó a gritar:

—Papa, a mí; dame de eso.

—Dale una chispita—añadió la tuna de mi mujer, preparándose el terreno.

Obedecí, y todos, todos los muchachos pidieron lo mismo con llantos y estruendosa algarabía. No tuve más remedio que contentarlos por igual, y darles a beber un sorbo, antes de que se fueran a la cama. Cuando mi mujer y yo nos quedamos solos me dijo:

—Ay, Celedonio, siempre me has asegurado que los hombres sois más fuertes que nosotras, pero te engañas. Hasta aquí me has venido diciendo que vosotros fumáis, bebéis y hacéis otras cosas que no pueden hacer las mujeres sin marearse. Mas hoy te quiero probar, ya que la ocasión nos brinda, que no ibas en lo firme.

Y diciendo esto, cogió la bota y consiguió doblarla hasta la cintura, terminando con estas palabras:

—Bendita sea la ley seca, que tan fresquitas nos pone. Desde hoy ya sabes que *semos* iguales.

—Y efectivamente, don Fulanito—exclamó aquí el buen Celedonio—, desde aquel día se han trocado los papeles, mi casa anda sola, yo bebo, mi mujer bebe, mis hijos beben...

—Si—le interrumpí a carcajadas—, todos conjuguéis verbo tan alegre y nutritivo.

RECOPILACIÓN. Nosotros fundándonos en varios elementos de juicio, vamos a dar el nuestro en muy breves palabras. El cierre de las tabernas es muy provechoso. Ahora apenas se corregirá el abuso del alcohol, pero con el tiempo la ley se hará costumbre, los trabajadores se re-

cogerán temprano, gastarán menos, tendrán la cabeza más despejada y pensarán en cosas útiles y trascendentes. Nada importa que en algunos casos se haga ineficaz la ley, como en el que acabamos de referir, porque la excepción confirma la regla y hace evidente su necesidad. En cuanto a los taberneros, sentimos que pierdan, pero ingeniense y tendrán por otro lado la misma ganancia que antes, pues no hay mal que por bien no venga.

Coplas de ciego

(con y sin variantes)

I
Tú me dices que estoy loco,
Yo te confieso que sí;
Antes me chupaba el dedo,
Y ahora te lo doy a ti.

II
Las cárcles tienen rejas,
Las rejas guardan tunantes...
¡Si supieras, si supieras
Quién va a entrar en este instante!

III
Cuando estés entre cadenas,
Le dirás al carcelero;
Deja que salga a la calle,
A tomar un poco el viento.

IV
El Isidoro no viene,
El partido me es infiel,
¡Ay, borregos, si en mis manos
Os volviérais a poner!

V
Así dirá Triquiñuelas:
Al entrar en su mazmorra:
Igual que escupir al cielo,
Es escupir a la Afiora.

VI
Sinónimos ya resultan
Empleado y jaragán;
El adagio bien se cumple
Frente a la caja, el pilar.

VII
Si piensas que nada sé,
Te advierto que lo sé todo;
Tengo un lorito adiestrado,
Que va desde el caño al coro.

VIII
Poco suena mi guitarra,
Porque le rompen las cuerdas,
Mas cuando todas le faltén,
Agitaré una cencerro.

MICROSCOPIO.

DE LAS EPÍSTOLAS

Oíd a quien no puede engañarse,
y poseeréis la verdad.

«Por lo demás, hermanos míos, todo esto que acabo de decir (1) lo he presentado en persona mía y en la de Apolo (2) por amor vuestro (3): a fin de que *sin* nombrar a nadie

(1) Sobre las discordias o partidos por causa de los predicadores o jefes.

(2) Como si Apolo y yo hubiésemos caído en la falta de hacernos cabezas de partido. Apolo era un judío muy versado en las Escrituras; que hechos cristianos, preparó en Corinto el terreno a las predicaciones de San Pablo.

(3) Por evitarnos la confusión que os produciría, si os nombrásemos por vuestros nombres.

aprendáis por medio de nosotros a no entonaros uno contra otro a favor de un tercero, más allá de lo que va escrito (1). ¿Por qué quíen es el que te da la ventaja sobre otros? O ¿qué cosa tienes tú que no hayas recibido de Dios? Y si todo lo que tienes lo has recibido de él, ¿de qué te jactas como si no lo hubieses recibido, y fuese tuyo propio?

«He aquí que vosotros estáis ya satisfechos (2), heos aquí hechos ya ricos: sin nosotros estáis reinando (3); y plegue a Dios que en efecto reineis, para que así nosotros reine-mos también con vosotros (4). Pues yo para mí tengo que Dios a nosotros los Apóstoles nos trata como a los últimos o más viles hombres, como a los condenados a muerte: haciéndonos servir de espectáculo al mundo, a los ángeles y a los hombres.

«...No os escribo estas cosas por-que quiera sonrojaros, sino que os amonesto como a hijos míos muy queridos. Porque aun cuando ten-gáis millares de ayos o maestros en Jesucristo, no tenéis muchos padres. Pues yo soy el que os he engendra-do en Jesucristo por medio del Evangelio. Por tanto os ruego que seáis imitadores míos, así como yo lo soy de Cristo». (San Pablo, I Cor. IV, 6-9 y 14-16).

(1) Esto es, que no somos sino ministros y dispensadores de los misterios de Dios.

(2) San Pablo les habla aquí con gran ironía, y como dándoles a entender que están ya tan repletos de dones, que no necesitan nada de los Apóstoles, sino que al contrario son estos los que han de reinar espiritualmente por la virtud y méritos sobrenaturales de sus discípulos los corintios.

(3) Sin nosotros estáis reinando (sin Pablo y Apolo), cuando sin no fuera por nosotros, ni cristianos seríais.

(4) Porque sin duda nos daríais una parte de vuestro reino, por lo menos. El Apóstol sigue hablando en sentido irónico. ¡Cuánta realidad encierra este maravilloso pasaje, que nos ofrece un fiel trasunto de la vanidad y ridiculez hu-mana, que es fruta de todos los tiempos. Stultorum infinitus est numerus.

Nuestro saludo

Cuando en nuestro artículo «Contra el Caciquismo» decíamos que, en la imposibilidad de quedar nosotros «arma al brazo», como lo hacía el bacherillo Astudillo, aguardábamos el porvenir cogidos a un extremo de la manta, para tirar de ella en caso necesario, sabíamos de antemano que no pasarían de meros síntomas de rabia mal reprimida, la persecución anunciada por el subcacique de la mala causa, y las amenazas de todos los caciques y caciquejos, que, alucinados por el espejismo del miedo personal, habían extraviado, la noción de justicia.

Pero ni sospechar pudimos entonces que pronto saltaría en las tinieblas el que, trepando a la Peña de Martos, había pasado indignamente sobre las venerandas cenizas del *Martín de Cullera*; ni que las espadas del ejército español encarnadas genuinamente en la del General Primo de Rivera y Orbaneja, como en

otra ocasión las del Vizcaino y Don Quijote, se hallaban ya en alto, para blandirse sendamente sobre las cabezas de todos los caciques y mangoneadores políticos, que España padecía.

A lamentable estado había sido conducida nuestra querida Patria por el nefando caciquismo: sus miasmas mortíferos habían invadido la atmósfera social en tales proporciones, que ya resultaba irrespirable; en todas partes se predicaban y estaban a la orden del día la libertad, el derecho y otras mil zarandajas democráticas, pero, ello no obstante, las pesetas se iban desplazando más o menos democráticamente de unos bolsillos a otros; y, a pesar de las tan decantadas fraternidad e igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, en los feudos caciquiles, principalmente en aquellos en que el entroncamiento con el personaje de altura, era más íntimo y directo, había surgido y regía de hecho la odiosa *Institución de las Castas*.

Por eso los caciques, creyéndose puritanos y sabios, cayeron en los mayores ridículos y torpezas, y, habituados a ver todas las cosas bajo el prisma caciquil, se divorciaron de la realidad en términos tales que, tomando torpemente los acordes del Himno Nacional por la música del garrotín y el tango gatuno de «Enseñanza Libre», llegaron en su insania hasta confundir la *neurastenia* con los fulgores que al reaparecer, irradiaba la *vara de la justicia*.

Afortunadamente los tiempos han cambiado y, merced a la actuación del Directorio, el caciquismo va mordiendo el polvo y purgando algunas de sus culpas, sin que ya se atreva a perseguir como antes perseguía, a los que, por entender que no difieren la ética individual y la ética política, se negaron a traicionar su conciencia y no se prestaron a los manejos y juegos malabares.

Bien venido sea, pues, el Directorio Militar a España, y bien venido sea a nuestro partido el digno Capitán de Infantería, don José Rodríguez de Hinojosa y Delgado. Reciba este Sr. Capitán nuestra respetuosa y entusiasta salutación y, aunque nada valemus, dignese permitir que le digamos: que viene al Distrito de los Pepes, que hay en Hinojosa otro Rodríguez, que, esclavo de sus deberes, no se adaptó al medio caciquil y le tiene dignamente preparado el camino, y que, teniendo en Belalcázar otro Delgado, existe en todos los pueblos del partido un sinnúmero de números más o menos delgados, que, habiendo escuchado como toque de oración, firmes y descubiertos, las palabras de su bando, forman a sus órdenes y se numeran, para prestar servicio en la noble y patriótica empresa de combatir al caciquismo, hasta destruir y pulverizar la última piedra de sus muros opresores.

UN SERREÑO.

Santa-Eufemia, Enero de 1924.

CONSULTA DE Medicina y Cirugía general

A CARGO DE

D. Faustino G.-Arévalo e Hijosa

Médico Forense

en propiedad de este Partido Judicial

CALLE REAL, NÚM. 24

Partos - Matriz - Cirugía de urgencia

Enfermedades secretas - Aplicación de sueros y vacunas. - Enfermedades de la infancia

DE 11 A 1 Y DE 6 A 7

Gratis para los pobres todos los jueves de 1 a 2
Próximamente corrientes eléctricas y Rayos X

NOTA: - Se admiten iguales (comprendidos todos los servicios profesionales) a precios convencionales y económicos.

Del Somatén

El Sr. Quirós García, alcalde y subdelegado del Gran Somatén Español en esta ciudad, nos envía el siguiente comunicado para su publicación, y lo hacemos con mucho gusto.

«El Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar en oficio fecha 2 del actual me dice lo que sigue.

Excmo. Sr.: Al comenzar el nuevo año he de dedicar un especial saludo y enviar una felicitación cordial a los Somatenes de esa Región, que ruego a V. E. haga conocer a todos.

No creo preciso ya hacer resaltar la importancia social de la Institución, que creo han comprendido todos.

Ella constituye el Ejército de la paz y el orden, y garantizará con su sola existencia, y a ser preciso con su actuación, el mantenimiento del Derecho.

En el Somatén caben todos los hombres de todas las ideas políticas, y solo la obcecación puede tachar de retrógrada o tiránica a una institución que tiene por lema paz, justicia y orden, que son los tres postulados, de la verdadera democracia. No lo entienden así los que os combaten, porque sin duda creían más liberal y democrático coaccionar al patrono y al obrero imponiéndoles su voluntad por la fuerza o tener por baldío lo que se hizo propio por legítimo derecho de la adquisición o la herencia.

Ciertamente que en gran parte del mundo estas ideas revolucionarias se han abierto camino, pero basta examinar el estado social de los pueblos que no supieron oponerse a tiempo a ella y compararlo con el de la republicana Francia, en que imperan los principios de orden o con Italia después de la brava reacción contra el comunismo, o con la gran república Norte-americana.

No es preciso insistir, que vuestra convicción os reunió y organizó en Somatén; lo preciso es fortalecer la institución y mantener su elevado espíritu con la confianza de que será la salvación de la sociedad, en los turbulentos días de agitación y codicia que vivimos, y mantener el enlace con las autoridades y el Ejér-

cito como eficaces auxiliares y complemento de su actuación.

Envío a V. E. con mi saludo la gratitud del Directorio por su eficaz cooperación a su obra y la de sus auxiliares y subordinados.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de Enero de 1924. P. O. del Sr. Presidente: El gral. Secretario, *Godofredo Nouvilas*.—Excmo. Sr. Comandante Gral. de los Somatenes de la 2.ª Región.

Lo que traslado a V. S. para conocimiento de todos, a cuyo fin lo publicará en la prensa local y circulará a los pueblos. Dios guarde a V. S. muchos años. Sevilla 8 de Enero de 1924. El Comandante Gral. del Gran Somatén Español de la 2.ª Región, *Antonio Fernández*.

Lo que tengo el gusto de manifestar a V. para su conocimiento y el del Somatén de ese pueblo.

Córdoba 24 Enero de 1924.

El Comandante Delegado,

Benito Canellas.

Sr. Delegado del Gran Somatén Español. Pozoblanco.»

IMPERIAL

El mejor papel de fumar

Exclusiva para la venta en la provincia de Córdoba,

González y Cabezas

Venta al por mayor de papel de fumar de todas las clases.

RODRIGUEZ MARIN, 5. APARTADO 49

CÓRDOBA

CURIOSIDADES

MEDINA-AZZAHRA (Córdoba)

El grande y generoso Abderrahmán An-nasír tenía una concubina que dejó al morir una ingente riqueza, y el califa dispuso que se emplease toda en redimir muzlimes cautivos. Cuentan los escritores árabes que en cumplimiento de este mandato se enviaron pesquisidores a los dominios cristianos, y regresaron a Córdoba sin haber encontrado en las cárceles de Afranc (1) un solo islamita.

Después de haber dado gracias An-nasír al Todopoderoso por la señalada merced que esta grata noticia le había revelado, estaba un día pensando qué uso haría de aquel tesoro, cuando se le presentó la hermosa Azzahra, a quien amaba con pasión, y le dijo: ¿Porqué no edificas con ese dinero una ciudad para mí, que lleve mi nombre? Y An-nasír, que aventajaba a sus ilustres predecesores en magnanimidad y gusto artístico, empezó a edificar desde luego a la falda del Monte de la novia (*giebal-al arús*), a unas tres millas de distancia al N.O. de Córdoba, el soberbio palacio que, unido luego a la

(1) Afranc, propiamente Francia; pero los árabes aplicaban este nombre a todos los dominios cristianos que caían al norte de sus provincias en España; así como llamaban *Andalus* a toda la tierra que ellos aquí señoreaban.

ciudad paulatinamente formada a su alrededor, tomó el nombre de la esclava predilecta y se llamó *Medina-Azzahra*.

Encomendó An-nasir los planos del palacio de Azzahra al arquitecto más afamado que había a la sazón en Constantinopla, emporio de las artes en aquel tiempo.

Gastábase en la edificación diariamente 6000 sillares de todos tamaños y formas, labrados y sin labrar, sin contar el ladrillo y la piedra tosca empleados en los cimientos: conducían los materiales 1400 acémilas y 400 camellos del sultán y 1000 mulas de alquiler. Cada tres días se consumían 10,000 cargas de cal y yeso. Columnas, grandes y pequeñas, de sostén y de peso, entraron más de 4300, traídas algunas de Roma, 19 de tierra de cristianos, probablemente de Narbona, 140 regaladas por el emperador griego, 1013 de mármol verde y rosa de Cartagena de África, Túnez y otras plazas de allende el Estrecho; las demás sacadas de las canteras de Andalus, como las de mármol negro y blanco de Tarragona y Almería, y las de mármol de aguas de Raya.—Los operarios y esclavos empleados diariamente eran 10,000; tenían de jornal, unos un adiram y medio, otros dos adirames y un tercio.—El gasto hecho en las obras de Azzahara ascendió anualmente a 300,000 dinares durante el reinado de An-nasir, y habiéndose formado el cómputo de su costo total en los veinticinco años transcurridos desde el 325 al 350 en que murió el califa, resultó haber gastado en aquellos palacios siete millones y medio de dinares o pesantes de oro.—Asegúrase que las hojas de sus puertas, de todas dimensiones, eran 15,000, revestidas de hierro bruñido o cobre dorado y plateado. Sufragóse este inmenso gasto con el tercio de las rentas del imperio destinado a las construcciones y obras públicas (1).

(1) El dinar de oro equivalía a 175 pesetas.

(De la Historia de CÓRDOBA, por don Pedro de Madrazo, Cap. XVIII).

DICCIONARIO PUTEALBENSE CASI ENCICLOPÉDICO

B. Segunda letra del abecedario, como Cejudo en el Liberal. Es inicial de muchos epítetos laudatorios, como *bodoque*, *babieca* etc.

BABA. (Se le cae la). Lo que le sucede a *Triquiñuelas*, cuando hacen sus nietos una gracia.

BABIA. (Estar en). Colonia de invierno, primavera, verano y otoño, donde han perdido el tiempo los liberales.

BABILONIO. Alguno de nuestros municipales, por el aviso que dan a su verdadero jefe:

«Ahí va, ahí va,

Y claro está, el que se va es *Triquiñuelas*.

BACALAO. Forma vulgar de *bacalado*, como *Bilbado*, *corredo* etc. En estos tiempos es comida de príncipes.

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

BACANAL. Causa de la destitución de muchos diputados provinciales. Aquellos polvos traen estos lodos.

BACANTE. Compañera de los anteriores, si bien unos y otros merecen ya tal calificativo. *moco suena, moco suena*.

BACIA. Cuando veas las barbas de tu vecino afeitado, echa las tuyas a remojar, aunque estén en diminutivo.

BAC'N. Por los efectos es un utensilio parecido a una mujer bonita, porque todos le prestan vasallaje.

BACO. Dios a quien innumerables cristianos rinden culto, sin darse cuenta.

BACHILLER. Los hay que tiran de espaldas, por ejemplo el *Chache*, a cuyo estilo llaman *ático*. ¡Que te crees tú eso!

BADAJO. Instrumento que bate el cobre. Un badajazo a tiempo evita un año de tormento. Es la mejor mordaza.

BADANA. Lo que tal vez le crujan a *Triquiñuelas*.

(Continuará).

JARIES.

PENSAMIENTOS

AL VUELO

Y conste que es un bendito, muy honrado y caballero; parece un San Expedito, a quien el cuervo maldito le sirve de consejero.

El secretario flamante también continúa actuando, y su *dueño* por delante, lo mismo que un coribante, el compás le va marcando.

Aquel muy capaz sería de afirmar en su decoro, que son los santos del día el *Triqui* y el *Isidoro*.

Es un pollo tan cristiano, que siendo su industria mucha, ya se pone la capucha, ya el mandil del artesano, dando un mico soberano... aunque no a los de LA LUCHA.

Mi protesta es bien formal, porque si el *Chache* no canta, con sus plumas nos espanta un hinchado *pavo real*, supliendo con su garganta la voz de su principal.

Despídete ya, lector, de este coplero novel, que un rato de buen humor, a falta de otro mejor, te ofrece en este papel.

AVELINO.

Se vende la casa núm. 15 de la calle Tejar de esta ciudad. Para tratar con su dueño don Miguel Muñoz Molina.

LOCALES

DEFUNCION

Víctima de cruel enfermedad murió en Córdoba el día 26 del corriente, don Eladio Campos Caballero, juez municipal de esta población. Acompañamos a su distinguida familia en su justo dolor y le enviamos nuestro más sentido pésame, y muy especialmente a su hermano político, nuestro particular amigo don Angel García-Arévalo García.

ERRATA

Por equivocación de imprenta se puso en el número anterior, *armonía* por *ironía*, en la primera línea del artículo de CURIOSIDADES, y *acto* por *apto*, en la segunda del de fondo.

RESTABLECIDO

De su anterior indisposición se encuentra el señor Delegado Gubernativo de esta ciudad, don José de la Matta y Ortigosa; por lo que le felicitamos y le hacemos presente nuestra más cordial enhorabuena.

CONVALECIENTE

Del ataque que sufrió estos días, mejora rápidamente el respetable señor y estimado amigo nuestro don Joaquín Cabrera Valero. Nos alegramos muy de veras y hacemos votos por su total restablecimiento.

POR LA HIGIENE

Rogamos a la Autoridad competente que obligue a regar las calles antes de barrerlas. Pues los sábados no se puede transitar por la población, sin tener que soportar la molestia física y moral, de aspirar un ambiente infecto y corrompido. No dudamos que nuestras quejas serán atendidas en bien de la salud pública.

HOMENAJE

Pronto se cierra el plazo para el que tan mercedamente se proyecta en honor del Excmo. Sr. Primo de Rivera, por lo que rogamos a nuestros convecinos que no hayan firmado y tengan propósito de hacerlo, que no lo echen en olvido y se den prisa a cumplir su intento. Ya lo hemos repetido muchas veces: este tributo de admiración y aplauso al egregio Caudillo que ha salvado a España, es altamente merecido y no menos oportuno.

FOLLETO

En breve se repartirá un interesante opúsculo, conteniendo la hermosa alocución que el día 6 del corriente leyó, en la Junta General del Sindicato Católico, su celoso Presidente, don Hipólito Cabrera Calderón.

REGLAMENTO GENERAL

para el régimen obligatorio del retiro obrero, aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921 (*Gaceta* del 23).

Art. 44. 1. Los patronos que antes de la promulgación de este Reglamento hayan concedido a su personal los beneficios de este régimen de retiros, tendrán derecho de preferencia en las ventajas enumeradas o aludidas en el artículo anterior, supuesta la igualdad de circunstancias.

2. Se entenderá que un patrono ha concedido a su personal los beneficios del régimen antes de la promulgación de este Reglamento, cuando, una vez promulgado, así sea reconocido en la *Gaceta de Madrid*.

(3). Dicho patrono no perderá éste ni los demás privilegios que por la anticipación del régimen se le

hubieren concedido, a no cometer en lo sucesivo ocultación en el número de sus asalariados, comprendidos en este régimen o en el tiempo durante el cual debió satisfacer las cuotas patronales por ellos, y solo después de comprobada dicha ocultación reglamentariamente.

Art. 45. 1. Se considerará, salvo prueba en contrario, que un patrono ha cumplido las disposiciones de este Reglamento, cuando presente el justificante del pago de las cuotas patronales que le correspondía satisfacer en el mes anterior al en que necesite exhibirlo.

2. Desde la promulgación de este Reglamento, además de las condiciones requeridas para optar a los beneficios o para ejercer los derechos a que el art. 43 se refiere, será requisito indispensable la presentación de dicho justificante de pago.

Art. 46. 1. La falta de pago en las cuotas patronales podrá directamente ser denunciada al Juez de primera instancia por el Instituto Nacional de Previsión, por las instituciones de Seguro o de Ahorro que con él colaboren a la aplicación del régimen de retiros y por el personal a que esté encomendada la filiación y la inspección del mismo régimen.

2. Ante la Inspección correspondiente cualquier individuo o colectividad podrá hacer la denuncia oportuna, en escrito autorizado en el primer caso por la firma del denunciante, y en el segundo, por la del Presidente o Secretario de la colectividad denunciadora. En dichos documentos habrá que expresar el domicilio del firmante.

3. Sera materia denunciante la ocultación o no inscripción de asalariados que tengan derecho a ser inscriptos, la falta de pago de las cuotas patronales durante el tiempo en que el patrono estaba obligado a satisfacerlas, y el haber hecho la inscripción en instituciones aseguradoras que no sean las autorizadas para ello.

Art. 47. 1. Cuando la infracción sea observada por el Instituto Nacional de Previsión o por las instituciones de Seguro o de Ahorro, colaboradoras con él, uno y otras lo pondrán en conocimiento de la Inspección a que corresponda, para que practique la información oportuna.

Al público en general

Atendiendo a las exigencias de mi numerosa clientela, he trasladado mi antiguo y primitivo Centro de Suscripciones de esta ciudad a la calle Ayuntamiento, núm. 2, sitio más céntrico y favorable de la misma.

He adquirido para la venta gran número de obras usadas para todos gustos.

También, con la rapidez que se desea en estos casos, sirvo todas las suscripciones y encargos que se me confíen concernientes al ramo.

ANTONIO DIAZ JURADO.

NOTA.—Compró todos los libros usados y colecciones de Revistas encuadradas. Tengo el Anuario General de España, para consultar, a precios reducidos.

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— CÔRDOBA —

GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud — Buens materiales. — Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. — Real, 5.

ABAJO LA USURA

La CAJA RURAL del Sindicato Católico Agrario, concede préstamos a sus socios al 6 por 100 y con las ventajas siguientes:

1.ª Si al cumplir el préstamo el interesado desea continuarlo, lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva, la que podrá conceder la prórroga que se solicite.

2.ª El socio que obtenga un préstamo por un tiempo determinado y conviniere a sus intereses liquidarlo antes de su vencimiento, se le hará la liquidación por el tiempo transcurrido, cobrándose sólo los intereses devengados hasta el día que se haga ésta.

La Junta Directiva.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRID.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobil oils», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

JUAN ARROYO SANCHEZ

Establecimiento de Bebidas, Chacinas

— y Coloniales —

El público que desee tener la seguridad de que el embutido de su matanza ha de conservarse en todo el año con el mismo color y buen estado como del día en que se elabora, visite este acreditado Establecimiento en el que encontrarán grandes existencias del rico pimentón tanto dulce, como agriuz del Jaraiz, Pimienta negra y en general todo lo concerniente y necesario para la matanza.

También tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir las finas habichuelas del Val y Plasencia, tripa de Vaca y Ternera.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

La prueba más terminante del exquisito perfume e insuperable bondad del

Jabón HENO DE COCA

es que no se ofrece al comercio de esta plaza vendiéndose sólo al particular.

Coca y Gosálbez

Cartagena, 12. — MADRID

TALLER DE GUARNICIONERÍA

— DE —

TOMÁS MEDINA REDONDO

En virtud a la buena acogida que el público en general sigue dispensándome, me ha sido necesario, para adelantar los trabajos y favorecer en precio a la numerosa clientela que me honra con sus trabajos, dotar mi taller de todos los adelantos propios para el desarrollo de la industria y mejora del comprador.

Todos los trabajos a gusto del consumidor

Precios económicos

Calle Wilson (frente a la Imprenta)

Esmero en toda clase de

- correajes. -

DISPONIBLE

FOLLETO DE LA LUCHA.

Núm. 1

LA GRANDEZA EN LA MUJER

DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS, PARA NIÑOS.

ORIGINAL DE

ENRIQUE GOSÁLBEZ BERMEJO.

PERSONAJES

La Reina doña Isabel la Católica.
El Rey don Fernando, su marido.
Cristóbal Colón.
Doña Beatriz Galindo, la Latina.
Don Luis de Santángel, Secretario de Aragón.
La Marquesa de Moya.
El gran Cardenal don Pedro González de Mendoza.
Dos pajes.

La acción en Santafé (Granada). Año 1492.

ACTO PRIMERO

Sala del Palacio Real de Santa Fe. Sobre una mesa, varias cajas o arquillas que se suponen guardar joyas y alhajas.
Aparece, acabando de escribir y cerrando un pliego, la reina doña Isabel.

BEATRIZ

(Entrando)

Señora, cuando gustéis, si es oportuna ocasión.

ISABEL

Hoy, Beatriz, no doy lección, y os ruego que dispenséis.

BEATRIZ

De nada. No es maravilla que descuidéis el latín, cuando negocios sin fin hay que arreglar en Castilla.

ISABEL

¿En Castilla? Decís mal: por ella estoy descuidada; son las cosas de Granada, que, como veis, no es igual. Esta prolongada guerra es la que me quita el sueño, a cuyo lado es pequeño gobernar toda mi tierra. En Castilla, los villanos me obedecen sin tardanza; mas, aquí, nuestra esperanza se estrella en los cortesanos. Y es que bajo la apariencia de nobles y de guerreros, pretenden muchos logreros labrar su propia opulencia, y ganan primero al rey para atropellarme a mí; mas, ¡vive Dios!, que, aun así, yo sabré imponer mi ley.

BEATRIZ

Vuestro despecho profundo me indica...

ISABEL

Sí, una tragedia; pues, si Dios no lo remedia, vamos a perder un mundo.

BEATRIZ

¿Renueva el moro el asedio de los muros de Granada?

ISABEL

Eso, estando conquistada, tuviera fácil remedio.

BEATRIZ

Yo os pido en esta ocasión me digáis lo que ha pasado.

ISABEL

Que, por fin, desalentado marcha a Córdoba Colón. Y al partirse de esta tierra, temo con gran fundamento que favorezcan su intento o Portugal o Inglaterra. Y nosotros, por villanos y por causas que deploro, perdamos así el tesoro que tuvimos en las manos. Mas, al juzgar por mí misma, escuchando al navegante, saldrá de todos triunfante la razón, y no el sofisma.

FERNANDO

(Entrando.)

¿Aun insistes, Isabel?

ISABEL

Siempre es firme el pensamiento

cuando la razón, con tiento, lo pesa todo en su fiel.

FERNANDO

Ya sé que abrigas la idea de prestar ayuda a un loco.

ISABEL

Su locura importa poco, mientras que sabio lo crea.

FERNANDO

Señora, es muy grande error echar cargas al erario.

ISABEL

¿Quién te dice lo contrario?

¿A qué viene ese temor?

FERNANDO

Sin recursos, en el mar, no se pueden tener velas.

ISABEL

Unas pobres carabelas, ¿quién no las puede fletar?

FERNANDO

Nosotros, que del asedio de los muros de Granada limpia sacamos la espada, y es nuestro solo remedio. ¡Pobres somos!

ISABEL

¿Y el botín?

FERNANDO

A los guerreros abona.

(Continuará)